

PLAN DE MEJORA DEL IES RIBERA DEL JALÓN (2024-2025)

Artículos 121.2^{ter}, Ley Orgánica, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

El proyecto educativo incorporará un plan de mejora, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.

a) Objetivos	
Relacionados con la mejora de los resultados educativos:	
1)	Mejorar el rendimiento escolar de los alumnos, así como su nivel competencial.
2)	Mejorar la atención a la diversidad del alumnado, creando situaciones de aprendizaje que se adapten a sus intereses y características personales.
3)	Mejorar el uso de los espacios y recursos disponibles en el Centro.
Relacionados con los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno:	
4)	Progresar en la comunicación con las familias, a través de las funcionalidades de Educacyl y mediante la actualización de la página web del Centro.
5)	Establecer y/o reforzar mecanismos eficaces que impliquen en mayor grado a las familias para mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje.
6)	Mantener y reforzar la cooperación con las instituciones locales y autonómicas, con las empresas de la provincia y otras entidades.

b) Actuaciones			
Con el fin de conseguir los objetivos señalados, se desarrollarán las actividades que se incluyen en la siguiente tabla:			
Objetivo	Actividad / Actuación	Responsables	Recursos y/o espacios
1	Se incidirá en el aprendizaje de técnicas de estudio, investigación y atención en el trabajo individual.	-Orientación -Jefatura de Estudios -Tutores	-Tutorías -Reuniones semanales con tutores
1	Participar en pruebas externas de evaluación que aporten resultados objetivos sobre el nivel competencial del alumnado.	-Ministerio de Educación	-EVDE -PISA
1	Mantener el buen funcionamiento del Plan de Lectura LECTOR para mejorar las competencias lingüística, plurilingüe y cultural.	-Responsable del Plan de Lectura -Departamentos	-Libros de la Biblioteca -Plataforma <i>Fiction Express</i>
1	Contactar trimestralmente a todas las familias para hacer seguimiento de la evolución y trabajo del alumnado.	-Tutores	-Horario designado a la función tutorial y de atención a padres

2	Seguir trabajando en coordinadamente con el CRA El Jalón siguiendo las indicaciones de transición entre etapas.	-Orientación -Tutores	-Reuniones entre el Equipo Directivo y Orientación
2	Asesorar al profesorado sobre la adaptación de materiales según las necesidades del alumnado.	-Orientación -Claustro	- Documentos administrativos
2	Implementar medidas centradas en la prevención de la discriminación y a favor e igualdad. Contar con la implicación del alumnado en el Plan de Igualdad.	- Responsable de Igualdad - Consejo Escolar	- Rúbrica de evaluación sobre las actuaciones realizadas en el Plan de Igualdad
2	Se adaptarán las temáticas de las tutorías a las necesidades del grupo y características personales del alumnado.	-Orientación -Tutores	- Plan de Acción Tutorial - Charlas informativas
3	Se fomentará el uso de espacios comunes como la Biblioteca, que cuenta no solo con recursos tradicionales, sino también dispositivos electrónicos para el uso del alumnado.	- Responsable de Biblioteca	- Biblioteca del Centro - Ordenadores de mesa - Sistema de préstamo
3	Impulsar la utilización del equipo de radio para mejorar las competencias del alumnado y, en última instancia, crear una radio escolar.	- Responsable TIC - Claustro	- Equipo de radio - Sala de Audiovisuales
4	Fomentar el uso de Stilus Comunicaciones y el correo de Educacyl como medio de comunicación principal.	- Equipo Directivo - Claustro	- Stilus - Educacyl
4	Digitalizar los documentos relevantes del Centro y ponerlos a disposición de la comunidad educativa a través de la página web para potenciar su uso.	- Equipo Directivo	- Página web - Cartelería publicitaria de la página web
4	Asegurar la comunicación con las familias únicamente a través de los tutores, salvo en situaciones que se requiera la intervención del Equipo Directivo.	- Tutores	- Contacto de los tutores (correo / Stilus) - Horario designado a la función tutorial
5	Supervisar el proceso de aprendizaje por parte de las familias y establecer horarios de estudio en casa.	- Familias - Tutores	- Uso de agenda escolar
5	Promocionar el AMPA para conseguir una mayor implicación de la comunidad educativa con la asociación de madres y padres que cuenta con recursos adicionales para el alumnado.	- Padres y madres - Equipo Directivo	- Sala de reuniones del AMPA - Instalaciones y centro cultural de Arcos de Jalón
6	Participar anualmente en el Plan Director, manteniendo temáticas fijas por curso para evitar que se impartan contenidos repetidos.	- Equipo Directivo - Orientación	- Tutorías
6	Incluir en el Programa de Actividades Complementarias y Extraescolares visitas externas a otras instituciones de diverso interés para el alumnado.	- Jefe/a de Extraescolares - Departamentos	- Contactos establecidos de excursiones pasadas - Propuestas realizadas al correo electrónico del Centro - Procedimiento para organizar actividades de acuerdo con el RRI



6	Seguir las indicaciones de coordinación con otras instituciones emitidas por la Dirección Provincial.	- Equipo Directivo - Orientación	- Reuniones en Teams - Guías y protocolos
---	---	-------------------------------------	--

c) Indicadores de seguimiento

Periódicamente se realizará seguimiento del Plan por parte del Equipo Directivo, analizando las mejoras logradas, las dificultades encontradas y atendiendo a las distintas propuestas de mejora que se planteen desde los distintos sectores de la comunidad educativa.

d) Evaluación

El Plan de Mejora se evaluará a final de curso, atendiendo a la consecución de los objetivos y a la posible mejora de las actividades propuestas para conseguir dichos objetivos.

A tenor de lo recogido en los diferentes apartados de seguimiento y evaluación de los diferentes documentos institucionales, se elaborará la memoria final de curso, que será el punto de partida para la elaboración del plan de mejora, que, a su vez será la propuesta de objetivos y actuaciones para el curso siguiente en los diferentes documentos institucionales, priorizados por importancia o relevancia.